

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid-Lunes 4 de Enero de 1886

OBSERVACIONES.

N.º 6.471

Año XVIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL libro a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador del periódico D. Pedro Antolin Rojo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

## SANTO DE MAÑANA.

San Telesforo, papa. San Eduardo y Santa Emilia.

## BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la direccion general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 2 000, expedidos por aquel centro en representación de cupones de deuda perpétua al 4 por 100 interior, y hasta el núm. 100 de inscripciones nominativas de deuda perpétua interior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Enero próximo presentados en aquella direccion los portadores de aquellos resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Sábado 2 de Enero de 1886.—Resguardos de deuda perpétua, números 1 a 200; idem de inscripciones nominativas de id., id. 1 a 100.

Lunes 4.—Resguardos de deuda perpétua, 201 a 500.

Martes 5.—Idem id., id. 501 a 800.

Jueves 7.—Idem id., id. 801 a 1.200.

Viernes 8.—Idem id., id. 1.201 a 1.600.

Sábado 9.—Idem id., id. id. 1.601 a 2.000.

Madrid 30 de Diciembre de 1885.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

## EL MAL CAMINO.

A pesar de los anuncios que venian propagándose con insistencia, no lo creíamos; no esperábamos que en las circunstancias actuales, en los momentos supremos en que todos los esfuerzos debían sacrificarse para salvar las dificultades que con la muerte del Rey se habian creado, nos encontrásemos con un debate político, con una atmósfera enrojecida por la violencia de las pasiones; con una de esas marejadas que suelen conmovier, ya que no destruir, los diques de la razon y de la conveniencia.

No culpamos a nadie; no señalamos a ninguna personalidad; estamos muy lejos de lanzar apóstrofes, ni censurar siquiera, a los que sostuvieron la lucha parlamentaria el sábado, dejando abierta la puerta para que los debates políticos, siempre estériles a nuestro país, se sobrepongán a los debates administrativos. Nuestro objeto no es otro que combatir el procedimiento, por la razon sencilla que consideramos que el país está sobre todo y sobre todos.

Creemos que hubiese habido tiempo de sobra para esplanar las cuestiones que sirvieron de campo de batalla el sábado último: creemos que, dejando pasar las circunstancias, las ideas se hubieran ido modificando hasta entrar en el cauce comun, sin necesidad de desbordarse; pero sobre nuestras creencias, que sólo aspiran al beneficio general de los pueblos, se antepone el indivi-

dualismo, y de aquí el espectáculo que vimos en la Cámara popular y el que probablemente seguirá presentándose hasta que los contendientes hayan expuesto todo aquello que convenga a sus miras y aspiraciones especiales.

Como debe comprenderse, las apreciaciones que estamos haciendo nada absolutamente tienen que ver con el debate perteneciente al señor Romero Robledo, desgraciadamente provocado por el Sr. Silvéla. Es para nosotros esta personalidad política demasiado respetable para que, por nuestra parte, tratemos de dirigir a este hombre político ningún género de recriminaciones por más que hablando imparcialmente no debió ocuparse del Sr. Romero Robledo.

Cuanto exponemos, cuanto decimos, va dirigido a los diputados republicanos que trabujan en un sentido que todos conocemos y cuyos esfuerzos puede comprender el país, especialmente por las cuestiones, todas difícilísimas que intentó plantear el señor Muro.

Este es el mal camino que nosotros condenamos; esto es lo que el país no podrá ver con indiferencia, puesto que lo que se quiere, lo que se intenta, es contrariar la opinion, revestir ciertas dificultades insuperables, y decimos más, atacar la accion gubernamental su reparar en los perjuicios futuros que pudieran presentarse.

Hemos sido partidarios de que no se suspendiesen las Cortes, a fin de que entrando en las cuestiones administrativas iniciadas por el señor Camacho se normalizasen ciertos importantes asuntos que venian lastimando los intereses municipales y populares en la cuestion de consumos tan torpemente trastornada por el señor Cós-Gayón: confiábamos que ante ese interés supremo, la voz de las pasiones políticas enmudecerían por algun tiempo; pero desde que hemos visto el afán de los republicanos enunciar debates que consideramos improcedentes, deseamos que las Cortes cesen en sus tareas, pues será un bien para todos.

Dejamos a un lado, como hemos indicado ya, las cuestiones que afectan al partido conservador, por más que será hoy uno de los puntos en que el debate parlamentario tiene que girar; pero bien deseáramos que por todos los que desde el día de la restauracion se unieron para formar un partido fuerte y seguro, se depusieran obstáculos del momento, acaso dificultades e inteligencias fáciles de avenirse; demostrando así que los esfuerzos de los republicanos son y serán siempre impotentes cuando va en el juego

algo más alto, algo más respetable que los intereses de los partidos.

Somos imparciales, y por eso hablamos así. Si por parte de algunos eminentes personajes del partido conservador, no se hubiesen indicado ciertos ataques contra el Sr. Romero Robledo, éste, que ni aun siquiera habia entrado en el salon de sesiones, no hubiese tenido necesidad de defenderse.

Pero dejando a un lado estos detalles incidentales, nos limitamos a aconsejar que se deje oír la voz del patriotismo sobre todo. Hoy, el debate iniciado por los republicanos puede hacer mucho daño a la marcha de los sucesos, y acaso, si esto continúa, el Gobierno se vea en el caso de cerrar las Cortes, quedando sin votar las autorizaciones del señor Camacho, que tan bien recibidas han sido por la opinion.

Esto seria una calamidad que caería sobre el país, y cuya responsabilidad pesaría sobre la intransigencia de los partidos.

Ya apunta lo que indicamos en nuestra editorial de hoy.

Habla *La Epoca*:

«No se sabe qué piensa el Gobierno sobre clausura de Cortes; pero si hemos de juzgar por lo que dice: los íntimos del Sr. Sagasta, quizá estamos expuestos a una sorpresa, que ya se borda en el cañamazo del patriotismo.»

Esta clase de bordados los entiende muy bien a su manera el Sr. Sagasta, y, ¡qué sabemos si esta tarde querrá dar algunas puntadas en el bordado!

El Sr. Muro habló contra las autorizaciones pedidas por el Gobierno del Sr. Sagasta, para que esto le sirviera de introduccion al debate político, que no pudo presentarse por medio de una proposicion incidental.

Si el medio estaba bien ó mal escogido, asunto es ese que la opinion no admite, pero el camino estaba abierto, y de las autorizaciones paso a la crisis parcial de Julio, achacando la salida del Gobierno del Sr. Romero Robledo a no haber querido éste someterse a la política reaccionaria del entonces jefe del Gobierno: censuró la solucion dada por sus amigos a la cuestion de las Carolinas, y llegó a la meta de sus afanes republicanos, a discutir el proceder del Gobierno conservador al fallecimiento de S. M. el Rey y a discutir la legalidad.

Esparcido de este modo el fuego, brotó, como era consiguiente, el incendio, de modo que unos y otros han sido victimas del fuego republicano.

Toda la habilidad del Sr. Muro se dirigió a este fin, y lo decimos con pesar, consiguió su objeto.

No hay más que leer desapasionadamente la sesion del sábado para comprenderlo así.

Hablando un colega de si el Gobierno piensa en la clausura de las Cortes, dice lo siguiente:

«No creemos, a pesar de esto, que el jefe del Gabinete, a quien no hacemos la injusticia de creer que secunda sin conciencia los planes del Sr. Martos, sea capaz de acometer empresa de tal índole sin profunda y grave meditación.»

No sería difícil que si el debate se generaliza, se pasara de la disidencia de los conservadores a la política liberal, y que de frente se pidiera al Gobierno que antes de cerrar las Cortes explique su programa político el desarrollo que piensa dar a la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez las reformas que estudia para Ultramar y algo de la cuestion de la Hacienda.

Un diputado izquierdista y otro federal, parece que coinciden en el modo de ver estos asuntos.

De manera que si esto se verifica, las cuestiones políticas se irán enredando como las cerezas, y de este modo sabe Dios hasta dónde llegaremos.

Leemos en un periódico:

«Un periódico muy bonito ha iniciado la idea de un nuevo partido político, pero sin jefes.»

Es decir, una casa sin cimientos, un reloj sin máquina, una persona sin alma.

El colega ha debido poner al frente de la nueva fraccion su casa.

La ocurrencia vale un mundo.

¡Y qué sabemos! Cuando tantos partidos y partidillos se han hundido con jefes caracterizados, bien pudiera existir un partido sin santones. Sería un vice-versa muy propio de nuestro país.

Segun parece, el discurso del señor Salmeron va produciendo sus efectos.

Algunos colegas dicen que se va a crear un nuevo Circulo progresista-democrático, y aunque *El Liberal* lo niegue, lo hace en términos que hay que creer en la separacion de zorrillistas y salmeronianos.

Hé aquí cómo se expresa el colega:

«Creemos que *La Iberia* se equivoca por completo al suponer a los republicanos-progresistas tan divididos y enconados, que ya se proponen los amigos del Sr. Salmeron crear un nuevo Circulo.»

Cierto que el discurso del eminente republicano ha dado motivo a vivas polémicas sobre la inteligencia de algunas frases, en la que algunos quisieron ver alusiones, que en manera alguna cruzaron el pensamiento del Sr. Salmeron.

Pero tan lejos están los ánimos de una separación, que precisamente en estos momentos tratan muchos ami-

gos del distinguido catedrático de la Universidad, que no pertenecen al Casino democrático-progresista, de ingresar en él, como prueba de que están en un todo conformes con los discursos de los señores Salmeron y Portuondo.

Aquí hay que añadir aquello del fiel de fechos: A donde digo digo, no digo digo, que digo Diego. El partido progresista-democrático está como dijo Zorrilla—no el señor Ruiz.—Por gala, partido en dos.

Segun *El Progreso*:

«El orden es la República. La paz, es la República. Lo definitivo, es la República. El término del periodo constituyente, es la República.»

Efectivamente, Fouquier Toineville y demás acólitos del 93 lo demuestran: aquí, en España, Cartagena, Seylla y Valencia lo patentizan; las largas duraciones de los periodos republicanos, demuestran su existencia definitiva, y en cuanto a su término constituyente, lo acaba de decir el señor Salmeron.

Resulta, pues, que la República ni es el orden, ni la paz, ni lo definitivo, ni lo constituyente.

Que los republicanos de diversos matices están a partir un piñon, lo demuestra el cuadro siguiente:

*El Globo* reproduce el discurso que pronunció el Sr. Castelar la última noche triste de la República, que es una invectiva terrible contra el federalismo revolucionario y filosófico. Y después el discurso que en el banquete zorrillista pronunció el Sr. Salmeron y cuyas teorías gubernamentales tanto le acercan a la política de *El Globo*.

Por otra parte, *El Progreso* se empeña en juntar la opinion de su jefe con la del Sr. Salmeron y en decir que todos piensan lo mismo y persiguen idénticos ideales.

Agréguese que *La Publicidad* de Barcelona, órgano del Sr. Castelar, viene disparada contra el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Solís, a quienes acusa duramente que *La República* labora para el señor Pi á secas, y *La Discusion* no concede ni talento ni tino al inspirado de *El Globo*, y se tendrá idea exacta de las armonías de los amantes del gorrito encarnado.

Más sobre la division de zorrillistas y salmeronianos.

«*El Eco Nacional* cree que si llega a reunirse la asamblea del partido progresista-democrático, será inevitable el rompimiento entre los amigos del señor Salmeron y los del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Estos últimos están muy irritados. Apenas conciben el atrevoimiento del señor Salmeron, al oponerse a los deseos del ídolo de los zorrillistas.

Acerca de esto, exclama un colega:

«¡Oh armonía celestial!—en que á todos nos alcanza algo.»

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto admitiendo la dimision á D Juan Bautista Antequera de comandante general de la escuadra de instruccion.

—Otro nombrando en su reemplazo al contraalmirante de la armada don Francisco de Llano Herrera.

—Otro admitiendo la dimision á don Martin Rosales, duque de Almodóvar del Valle y á D. Pedro Antonio Muechadas del cargo de Vocales del Consejo de administracion y gobernacion del fondo de premios á la Marina, y nombrando para reemplazarlos á don Manuel Merelo y á D. José Canalejas y Mendez.

—Real orden dando de baja definitiva en la Armada al teniente de infanteria de marina D. Gaudencio Martí y Estivill

**Gobernacion.**—Real orden nombrando maestro de primera enseñanza de tercera clase del penal de Ocaña á don Ezequiel Gordo.

**Fomento.**—Real orden nombrando el tribunal para las oposiciones á la cátedra de Práctica de operaciones farmacéuticas, vacante en la Universidad central.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del dia 2 de Enero de 1886.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se dió lectura y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta á continuacion del despacho ordinario.

El Sr. Presidente dió cuenta al Senado de que la comision del pésame habia cumplimentado á S. M. su doloroso cometido, quedando profundamente conmovidos del sentimiento de la ilustre viuda, la cual manifestó su profundo agradecimiento á los comisionados.

El Sr. Torremocha replica á los señores ministros de Fomento y Gobernacion, que el primero atiende á todo lo necesario para que se activen los trabajos de la catedral de Sevilla; al segundo para que ponga todos los medios que sean necesarios para que desparezca el terrible azote que invade la provincia de Andalucía.

El señor ministro de Fomento dice que ha dado ya las órdenes oportunas para cumplimentar al Sr. Torremocha, y que pondria en conocimiento de su compañero el ruego que le ha designado dicho señor senador.

El Sr. Galdo dirige una pregunta al señor ministro de Fomento con el fin de saber si se han abonado á los catedráticos de Almería las pagas que tienen asignadas y que no les han hecho efectivas.

El señor ministro de Fomento dice serán satisfechos sus haberes, y que no se han abonado por falta de recursos. Rectifican los señores ministros de Fomento y Galdo.

El Sr. Sanchez Reina ruega á los ministros de la Guerra y Marina se sirvan decirle si se cumple reglamentariamente la ley de sargentos, así como la de contramaestros y su plan de reforma en el cuerpo de la Armada

El señor ministro de Fomento dice que se cumple con toda regla la ley de sargentos.

El Sr. Barzanallana reproduce un proyecto de ley relativo á la aprobacion de cuentas generales administrativas del Estado del año de 1868 y replica sea puesto á la órden del dia.

La Mesa así lo acuerda.

El Sr. Muro pregunta si el reglamento de empleos de sargentos se ha consultado con el Consejo de Estado en pleno.

El señor ministro de Fomento dice que no puede contestar categóricamente, por ser un hecho de la situacion anterior.

El Senado, á propuesta del Sr. Presi-

dente, pasa á reunirse en sesiones para autorizar la lectura de la proposicion del Sr. Maluquer.

Eran las cuatro menos cuarto.

Reanudada la sesion á las cuatro y cinco, se dió lectura á la siguiente proposicion de indulto de el Sr. Maluquer.

«Se autoriza al Gobierno de S. M. para que, no obstante la prohibicion contenida en el art. 138 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, proponga á S. M. la Reina regente la concesion de indulto á los culpables de delitos electorales cometidos hasta la fecha y sometidos á la accion de los tribunales. —Maluquer.—Silvela.—S. Carlos.—Alfonso García Torres.—Calderon y Herce.—Montejo.»

El Sr. Maluquer apoya su proposicion rogando al Senado tome en consideracion ésta.

El señor ministro de Fomento dice que se somete á benevolencia del Senado la proposicion del Sr. Maluquer que si éste acuerda el indulto lo verá con satisfaccion; pero si es negativo su asentimiento, el Gobierno no tendrá más que ahogar en su corazon el dolor que experimenta con tal determinacion.

El Senado pasa á reunirse en secciones á las cuatro y veinte.

Reanudada la sesion á las cinco, se dió cuenta del resultado de la comision para dar dictamen de la proposicion del Sr. Maluquer á los Sres. Ramirez, Maluquer, Silvela, Mosquera, Calderon y Herce, Montejo y Parra.

Orden del dia para el lunes Discusion de las cuentas generales del Estado de 1868 á 1869.

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

CONGRESO

Sesion del dia 4 de Enero de 1886.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Dominguez, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Lastres reproduce una proposicion de ley, presentada en la legislatura anterior.

El Sr. Daban desea hacer algunas preguntas al ministro de la Guerra, pero no las formula por no hallarse presente el Sr. Jovellar.

Orden del dia: Sin discusion son aprobados los dictámenes sobre las actas de los distritos de Corcubion, Pamplona, Gijon, Fregenal Huéscar y Pinar del Rio, siendo proclamados diputados los señores Meriano, Nava, Martinez, marqués de Valdillo, Revillagigedo y Punes.

Leido el dictamen sobre las autorizaciones de Hacienda, el Sr. Muro dice que la minoria republicana, que pensaba intervenir en este debate, renuncia á sus propósitos, siempre y cuando la mesa prometa reservarle el uso de la palabra para cuando se pongan á discusion las autorizaciones de Estado; y al efecto, ruega al presidente que manifieste si esta discusion se verificará.

El presidente contesta que no le consta que haya ningun género de obstáculos que por ahora impida esa discusion.

El Sr. Muro se reserva intervenir en ella, en vista de que la Mesa asegura que se efectuará.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa no asegura nada; únicamente expone su opinion.

El Sr. MURO: Entonces, ruego al ministro de Hacienda, unico que está presente, que diga si el Gobierno está dispuesto á que se discutan las autorizaciones para prorogar los tratados de comercio.

El señor ministro de Hacienda declara que el Consejo aprobó las autorizaciones, y que ignora que existan obstáculos para discutirlos.

El Sr. Muro rectifica y renuncia por el momento á la palabra.

Quedan aprobadas definitivamente las autorizaciones de Hacienda.

Se dió lectura de las autorizaciones de Estado.

El conde de Toreno (presidente de la Comision), dice que aunque el señor ministro de Estado no esta presente, como por noticias extraparlamentarias, sabe que el Sr. Muro se propone

combatir la totalidad no tiene inconveniente en que desde luego se proceda á la discusion.

El Sr. Muro (que no interpreta bien lo dicho por el conde de Toreno), manifiesta que no tiene inconveniente en que la sesion se suspenda hasta que esté presente el señor ministro.

El Sr. PRESIDENTE: Debiendo regresar de Palacio dentro de pocos momentos la comision que ha ido á dar el pésame á la Reina por el fallecimiento de D Alfonso, se suspende la sesion hasta que esa comision regrese.

A las cuatro y cuarto se reanuda la sesion. Ocupa la presidencia el Sr. Cánovas.

El señor Presidente da cuenta de la visita hecha á la Regente por la comision del Congreso.

Se da lectura á la fórmula del juramento, en la cual se ha variado la palabra Rey por la de Reina regente.

Prestan juramento acto seguido seis señores diputados, cuyos nombres consignamos anteriormente.

La Cámara y las tribunas se han llenado de diputados y curiosos respectivamente.

El Sr. Muro empieza manifestando que no se propone principalmente combatir las autorizaciones, sino tratar de cuestiones de política general, porque entiende la minoria republicana se debe plantear un debate político que no pudo ser planteado en otra forma por no haber podido reunir las firmas necesarias para autorizar la lectura de una proposicion incidental.

Por eso la minoria aprovecha la oportunidad de las autorizaciones, que siempre significan un voto de confianza al Gobierno. Al actual no se le puede combatir por su política, que no ha tenido tiempo de desarrollar; y por ser una política liberal, desde luego merece la simpatia del orador, segun el mismo declara.

Se ocupa en los sucesos ocurridos durante el interregno en que han estado cerradas las Cortes, diciendo que el Gobierno conservador provocó una cuestion de órden público con el planteamiento de la ley de consumos.

Respecto á la salida del Gobierno de Romero, dice que no pudo obedecer solamente á motivos personales.

Del asunto de las Carolinas se ocupa luego, alabando la energia con que el Gobierno sostuvo nuestro derecho, aunque despues haya demostrado vacilaciones en el curso aparente, pues el efectivo no lo conoce, de la negociacion.

Al tratar de la muerte del Rey, censura que el Gobierno haya querido imponer la tranquilidad al pais desde la Gaceta, que acusaba buen estado de salud en el Rey veinticuatro horas antes de morir.

Alude á la existencia de otra legalidad, y dice que tratará delicadamente esta cuestion, puesto que doña Isabel no ha abdicado.

El señor Presidente (Cánovas): Todavía me parece más delicada á mí esa cuestion que á S. S. La abdicacion de doña Isabel, fundada en el reinado de D Alfonso, es un hecho indiscutible como todas las consecuencias que de ellas originen.

El Sr. Muro dice que si todos fuesen de la opinion del Sr. Cánovas, no hubieran ocurrido ciertos disgustos militares.

El Sr. PRESIDENTE: En esos disgustos entienden los Tribunales, y su señoría, que es tan versado en asuntos de derecho, no debe tratar aquellos aquí (Bien, bien)

El Sr. Muro dice que la prueba de que existen dudas respecto á la legalidad, está en unas palabras pronunciadas por el Sr. Pidal en cierta ocasion

(El Sr. Pidal pide la palabra).

Examina despues la disidencia surgida en el partido conservador, opinando que es más que personal y excita al Sr. Silvela á que la explique, pues debe conocerla en todos sus detalles, ya por haber sido compañero de gabinete del Sr. Romero, ya por haber mediado en el proyectado arreglo.

Termina, expresando la esperanza de que si el gobierno realiza su programa estableciendo la soberania nacional, acabará hasta con el pretexto de todo género de perturbaciones.

El Sr. Pidal niega que haya pronunciado las palabras á que aludió el señor Muro.

(Este pide el Diario de Sesiones.)

El Sr. Hernandez Iglesias (de la comision) pronuncia algunas frases en defensa del dictamen.

El Sr. Celleruelo lo combate brevemente, porque dice que parece que se trata de hacer algo oculto, y esto no se le puede tolerar á un gobierno liberal.

El Sr. Silvela (D. Francisco), habla para alusiones.

Niega que la cuestion de órden público haya revestido nunca carácter de gravedad.

De la crisis de Julio dice que el señor Romero salió del Gobierno por motivos personales, á no ser que el señor Muro haga la ofensa á Romero de creer que éste pensaba otra cosa que la que dijo á sus compañeros. (Murmullos.)

Defiende al Gobierno en lo de las Carolinas y lo que respecta á la muerte del Rey, declarando que no hay otra legalidad que la existente.

Dice que la crisis obedeció á la necesidad de reunir fuerzas en torno de la monarquía; fué, pues, una crisis patriótica, y que mereció la aprobacion de todo el partido conservador. Respecto á la disidencia, dice que ya ha emitido su opinion el jefe del partido Sr. Cánovas.

El Sr. Romero Robledo no estuvo presente durante este debate; por eso el Sr. Bosch tomó nota.

En el momento de sentarse el señor Silvela, entra en el salon el señor Romero, y al decir: Pido la palabra para alusiones personales, los húsares prorumpen en aplausos.)

El señor Presidente concede la palabra al señor Romero, pero éste prefiere que rectifique primero el Sr. Muro á fin de enterarse mientras de los cargos que se le han dirigido. El Presidente accede, y el Sr. Muro rectifica, insistiendo en los argumentos de su discurso

El Sr. Romero Robledo (expectacion): Es sabido de todos, señores diputados, que si he tenido la desgracia de separarme de grandes amigos, en cambio tuve paciencia larguísimo tiempo

Dice luego que, á pesar de amar la lucha, ha permanecido alejado esta tarde de la Cámara, para no faltar al compromiso contraido con el Sr. Sagasta, cuyo compromiso entiende que lo ha cumplido con exceso.

En vista de lo avanzado de la hora, y teniendo mucho que decir aún, desea que se le reserve el uso de la palabra para el lunes.

El Congreso lo acuerda así, y termina la sesion á las seis y media.

Noticias generales

Se cree que en esta primera quincena volverá el Ayuntamiento de Madrid á administrar la renta de consumos.

Casi todos los emigrados que estaban en la frontera de Cataluña se han presentado á indulto.

Lo mismo ha sucedido con los que residían en la parte de Bayona.

La mayoría de los que eran oficiales del ejército, ha presentado también solicitud para acogerse á indulto

Una comision del Circulo de la Union Mercantil vió ayer al Sr. Abascal para manifestarle que desean construir una fábrica de gas.

Sigue en estado relativamente satisfactorio, nuestro respetable amigo el señor marqués de Urquijo, abrigándose la esperanza fundada de que, si no sobreviene algun accidente inesperado, pueda considerarse pronto fuera de gravedad.

También sigue mejorándose el señor marqués de Barzanallana.

En Sinarcas (Valencia) hay una partida de lobos compuesta de nueve. Aquellos habitantes se han congregado y dado una batida, que les proporcionó la muerte de uno de ellos, para lo cual se juntaron sobre 60 combatientes. Se temen daños en los ganados de aquel término y sus alrededores.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Apertura de las Cámaras portuguesas.

LISBOA 2.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras portuguesas.

El discurso inaugural pronunciado por el Rey dedica sentidas frases á la muerte del Rey D. Alfonso, añadiendo que con tan triste motivo tuvo que ir á Madrid el infante D. Augusto.

Declara que el Rey de Portugal recibió en esta ocasion de la Reina regente y de su Gobierno los testimonios de la mayor benevolencia, los cuales contribuyeron á estrechar más y más la buena armonia existente entre las dos naciones de la Península.

Un socorro del duque de Aumale.

PARIS 2.—El periódico el Soir, dice que el duque de Aumale ha enviado un socorro de 4.000 francos á un antiguo militar francés que se encuentra en Madrid.

Un artículo de Le Figaro.

PARIS 3.—El principe Valori publica esta mañana en Le Figaro un nuevo artículo en defensa de la causa carlista.

El artículo está dedicado á exponer los derechos que el articulista supone asisten á D. Carlos para reclamar la Corona de España, reproduciendo los argumentos que fué dándose en la ley sálica, han invocado siempre los absolutistas españoles.

Aniversario del advenimiento al Trono del Emperador Guillermo.

BERLIN 3.—Hoy se ha celebrado el aniversario del advenimiento al Trono del Emperador Guillermo, quien ha recibido en Palacio á los embajadores extraordinarios de las potencias y á los ministros plenipotenciarios.

España estaba representada por el general Blanco.

Un gentío inmenso, que se apiñaba delante de Palacio, ha tributado repetidas muestras de afecto al anciano monarca.

Don Carlos en Venecia.

VENEZIA 3.—Don Carlos ha regresado á esta ciudad.

Noticias de Suakin.

LONDRES 3.—Esta mañana se han recibido noticias de Suakin.

El parte está fechado en Suez. Dice que en Suakin se sublevaron los árabes contra los ingleses, los cuales se vieron obligados á librar una verdadera batalla en las calles.

Los árabes dieron furiosas embestidas para apoderarse de las atrinchermientos donde estaban parapetadas las tropas británicas.

Las pérdidas de éstas fueron de cinco muertos y bastantes heridos.

Crisis ministerial en Francia.

PARIS 3.—No tienen el menor fundamento las candidaturas que han circulado hoy sobre el nuevo gabinete, partiéndose del supuesto de que el señor Freycinet habia aceptado el encargo de formarlos.

Hsta ahora no ha dado todavía una respuesta categórica al presidente de la República.

PARIS 3.—Se asegura que el señor Freycinet ha declinado el encargo de formar gabinete á consecuencia de su profunda conviccion, despues de haber conferenciado con diferentes hombres políticos de la casi imposibilidad de conciliar las diferentes fracciones parlamentarias, cuyo concurso considerara indispensable para formar una mayoría estable.

Sin embargo, nada se ha decidido todavía definitivamente.

Noticias de Oriente.

LONDRES 3.—El embajador de Turquía en esta capital, Musurus-Bajá, ha salido hoy para Constantinopla despues de haber celebrado una larga conferencia con lord Salisbury.

Se cree que en ella se han tomado acuerdos importantes acerca de las cuestiones de Egipto y de los Balcanes

Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 31.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-20; 4 1/2 por 100, 109-35 00. Fondos españoles: 4 por 100

exterior, 54'25.—Obligaciones de Cuba 463'75; consolidados ingleses 99 1/2.  
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 54 9/32; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.  
LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy:  
Cuatro por 100 exterior español, á 54'18

### ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 3.—Dícese que se ha desistido de apoyar el proyecto de ley relativo al túnel submarino de la Mancha, en vista de la tenaz oposicion del Gobierno.

La Compañía espera que la opinion se irá preparando y que cuando cuente con ella por completo, será el momento oportuno de vencer las resistencias gubernativas.

PARIS 4.—Continúa la crisis ministerial.

Son tales las dificultades que se presentan para resolverla, que no sería extraño durase aún más tiempo de lo que se había supuesto.

Para constituir un ministerio de alguna estabilidad, es preciso contar en la Cámara de diputados con una mayoría, por lo menos, de 320 republicanos dispuestos á permanecer unidos y disciplinados ante los 250 monárquicos y disidentes.

Hasta ahora no se ha encontrado el medio de conseguir esta concentración de fuerzas.

El Sr. Freycinet ha declarado de una manera terminante que si no cuenta previamente con ella, desistirá de su misión, pues no quiere formar un gabinete que pueda ser derrotado á los dos días de abiertas las Cámaras.

Se asegura que el Sr. Freycinet dará mañana una respuesta categórica al señor Grevy, sobre si acepta ó no la formación del gabinete.

Se añade que aun en el caso de que sea afirmativa, el ministerio no podrá quedar formado hasta fines de esta semana

### AIRE IMPURO.

El aire que respiran los habitantes de Londres es negro en fuerza de ser impuro. Diariamente consume la metrópoli 30.000 toneladas de carbon, cuyos gases y vapores quedan suspendidos en la atmósfera. Sus célebres nieblas son negras, porque el humo entra por un 80 por 100 en su composición. En la Cámara hay aparatos para que todo el aire del exterior entre filtrado. La operación de filtrar se hace obligando á las corrientes á pasar por capas sucesivas de algodón y se pone negra. A consecuencia de esto, un higienista ha dado la voz de alarma. Periódicos y revistas se han ocupado de tal asunto, y al instante ha surgido un proyecto gigantesco.

No pudiendo filtrar toda la atmósfera de Londres, se piensa en traer allá aire del mar Junto á las plazas de Brighton se colocarían grandes bocas de tubería con poderosas bombas de absorción. En tubería, el aire del mar

iría á Londres, donde en cada calle habría bombas para saturar la atmósfera de aire puro. En las casas se adoptaría igual sistema y cada cuarto contaría con su correspondiente conducción de aire del mar.

Si tal pensamiento se lleva á cabo, antes de poco ningún londonense alquilará un piso sin informarse si dispone de aires marinos.

### EL VALLE DE LA MUERTE

Existe en el condado de Inye, Estado de California, un valle llamado de la Muerte, situado á los 36 grados y 10 minutos de latitud Norte y 116 grados 45 minutos de longitud Occidental.

Pocos lugares hay en el mundo que lleven un nombre más terrible ni más apropiado que este valle, que se extiende de Norte á Sur en una longitud de 40 millas por 8 de ancho.

Es un valle profundo, donde el hombre muere de sed aun cuando lleve más agua de la que necesita.

Sólo hay otro valle, del que nosotros tenemos conocimiento, en la isla de Java, llamado el «Valle Venenoso» ó «Guvo Upas» por los naturales del país, que puede compararse con el «Valle de la Muerte», que fué descubierto hace 35 años, habiendo costado la vida á todos sus descubridores, menos uno, que se salvó milagrosamente de entre varios aventureros, cateadores de minas. Todo el valle es un desierto árido, especialmente la parte central, de donde no ha regresado ninguno de los que se han atrevido á penetrar

El peligro consiste sólo en las condiciones atmosféricas y no en la falta de agua, que se lleva en botellas; pero por el excesivo calor de 120 á 125 grados Fahrenheit y la intensa sequedad de la atmósfera, no satisface, y es aborrida instantáneamente apenas se abren las botellas, por la gran fuerza desecativa del aire, en extremo cálido y seco. La sequedad atmosférica es tan excesiva, que por muchas precauciones que se tomen para destapar una botella de agua, gran parte de ella es absorbida antes de beberla. Se dice que hasta los pájaros que se aventuran á cruzar el valle caen muertos como heridos por el rayo. Segun todos los cálculos el nivel del centro del valle es de 159 pies más bajo que el del mar. Es quizá el único punto del globo que á tanta distancia del mar alcance una depresión tan grande, pues es mayor que las del desierto de Sahara, en Africa; y la del mar Muerto, en Asia, y se halla situado á mucha más distancia del mar que ambos puntos mencionados, con la circunstancia de hallarse rodeado de alturas más considerables. Es un verdadero hoyo, llamado por muchos Pozo ó puerta del Infierno.

### Boletín Comercial.

#### REVISTA DE MERCADOS.

##### NACIONALES

##### CEREALES.

(Continuacion)

Además de los datos contenidos en nuestra revista que terminamos hoy,

podemos dar á nuestros lectores algunas noticias que recibimos de los mercados de Andalucía.

En Sevilla, el último precio que han alcanzado los granos, ha sido:

Trigos fuertes del país y extremeños de 48 á 50; mezcillas de 46 á 48; blanquillos candel de 45 á 46; piche ó sea barbilla de 44 á 46; blanco pelon de 45 á 50; tremés de 42 á 44; alberjones de 34 á 35; maíz, á 35; cebada del país de 23 á 25; avena negra de 20 á 21; rubia de 19 á 20; habas tarragonas de 35 á 36; mazaganas á 34; chicas de 34 á 35.

Alpiste de 53 á 62; garbanzos gordos de 90 á 100; menudos de 70 á 90; gordos tiernos de 100 á 140; altramuces de 24 á 25; harina de Castilla de 1.ª de 17 á 18; de 2.ª de 16 á 17.

En el mercado de Córdoba se han cotizado: el trigo de 42 á 44 rs. fanega; cebada de 28 á 30; garbanzos de 80 á 160; escaña á 22; habas mazaganas á 32; chicas morunas á 34; arvejonas á 36; yeros á 35; alpiston á 48; alpiste de pella á 54; maíz de 37 á 39; harina de 1.ª de Castilla flor, de 18 á 20 rs. arroba; del país á 18; de 2.ª á 17; carne de vaca á 1'43 pesetas kilo; de carnero á 1'36.

En el de Málaga: El trigo de primera, de 46 á 48; idem de segunda, de 44 á 45; cebada del país, de 22 á 23; maíz del país, de 44 á 46; habas mazaganas, de 35 á 37; yeros, de 28 á 30; garbanzos de primera, á 100; idem de segunda, de 80 á 90.

En Jaen: Trigo de 45 á 48 rs. fanega; cebada de 22 á 24; yeros de 28 á 30; habas de 28 á 30; judías de 64 á 70; lentejas de 40 á 44; garbanzos de 68 á 80; anís de 76 á 80; arroz de 20 á 28 rs. arroba; aguardiente de 72 á 80; vino de 32 á 40.

En Fregenal: Trigo á 40 rs. fanega; cebada de 30 á 32; cebada de 30 á 32; centeno á 30; avena á 20; habas á 34; aceite de oliva nuevo de 36 á 38 rs. arroba; idem vieja á 23; carne de macho á 3'30 rs. libra.

Baleares.—Precios corrientes en el mercado de Inca:

Trigo de 15'50 á 16 pesetas cuartera; candel (xexa) de 16 á 16'50; cebada á 9; forastera á 7'50; avena á 7'75; idem forastera á 7; habas para cocer de 15'50 á 16 id para ganados á 13'50; habichuelas blancas de 27 á 27'50; habichuelas negras de 25 á 23; garbanzos á 22; frijoles de 25 á 26 maíz á 12; guisantes á 16.

Almendron, el poco presentado fué vendido á 16 libras quintal.

En la plaza de Felanitx se han cotizado: el candel á 16 pesetas cuartera; trigo á 13; cebada á 8'50; avena á 7 pesetas cuartera; habas á 13'50; almendron á 54'25 pesetas quintal; almendras de 14 á 17 pesetas cuartera; vinos de 24 á 28 reales cuartera, el nuevo; algarrobas, de 14'50 á 16 reales quintal; alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

Cáceres.—Los precios de los principales artículos en el mercado público de esta capital son los siguientes:

Trigo de 0'16 á 0'18 pesetas litro; cebada de 0'13 á 0'14; centeno de 0'14 á 0'15; avena de 0'07 á 0'08; aceite Xp

1,08 á 1'13; vino de 0,60 á 0'68; garbanzos de 0'45 á 0'50; arroz de 0,75 á 0'80; alubias de 0'55 á 0'60; patatas de 0'10 á 0'12.

Casas Ibañez (Albacete).—Aun quedan en esta bodega unas 37.000 arrobas de vino de superior calidad, y tambien hay regulares existencias y buenas clases en los inmediatos de Alboarea, Fuentealbillo, Forquera, Casas de Vez y Alcalá del Jucar; solicitándose bastante, aunque los tenedores están muy retraídos y no los quieren vender.

Ha resultado una regular cosecha de azafran, pues que se han recolectado 1.000 arrobas.

Se paga el nuevo á 203 rs. libra.

El tiempo bueno para el campo.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo geja á 50 rs. fanega; cebada á 30; avena á 20.

Ganados: Ovejas á 70 rs una; emparejadas á 110; oarneros á 100; carneros á 100; corderos á 45.

Mercado de Madrid.—Precios corrientes en el día 4 de Enero.

Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'40 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 1 á 1'80 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 1'75 pesetas

Idem en canal de 1'45 á 1'50 pesetas

Lomo de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'60 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'65 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'08 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Acite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectolitro.

Cebada (idem idem) de 0000 á 00'00, el hectolitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9 á las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 12'8.—La mínima 2'0.

El barómetro marca 700 milímetros.

Variable.

—Y cómo?

—Como?... Pues poniéndola en contacto de todas esas personas que nombra, si aun existen. Llevándola á los sitios en que tuvieron lugar esos sucesos. Hé ahí cómo.

—No es eso imposible: y si usted cree que hay siquiera una probabilidad de éxito, puede arriesgarse la prueba.

—La intentaría con mucho gusto.

—Pues llevémosla á Extremadura... llevémosla á Valle-Infierno: yo mismo lo acompañaré á usted. Ayer me hubiera sido imposible visitar de nuevo aquellos lugares, testigos en otro tiempo de mi más sensible desgracia: hoy veré hasta con placer aquella apartada comarca, cuna de mi Fernando, y acaso encontraremos en ella detalles más precisos de su nacimiento.

—Partamos pues, cuanto antes,

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 55'77; exterior, 55'60, y Nortes 00'00.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: Al contado, 56'80. A fin de mes, 56'85. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

### Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 31	Del 2
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	56 25	55 70
Idem fin de mes.....	56 00	56 15
Exterior.....	55 95	55 45
Amortizable.....	74 25	73 90
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87 00	86 00
Banco de España.....	333 50	333 00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00 00	0 00
Idem al 5 por 100.....	00 00	00 00
Acciones del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem ferro-carril Norte.....	00 00	00 00
Idem id. Mediodía.....	00 00	00 00
Idem minas Río Tinto.....	00 00	00 00
CAMBIOS		
Londres, á 90 dias fecha.....	45 35	46 35
París, á 8 dias vista.....	4 83	4 83

### Espectáculos.

#### PARA HOY

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Día de moda).—No la haga y no la temas.—El médico á palos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Dionisia.

NOVEDADES.—A las siete y media.—El hombre de las figuritas de cera.—A las diez y cuarto.—(2.ª seccion).—Males del alma.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—La donacion del colono.—Boda y bautizo.—Intermedio: po el sexteto.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Sueños de oro.

APOLO.—A las ocho y media.—Diabolin.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—La criatura.—¡Agua val!—La almoneda del 3.º.—Segundo acto de la misma.

ARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesias.—La degollacion de los inocentes.

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—Castillos en el aire.—Segundo acto de la misma.—¡Eh á la plaza!—Ardid de guerra.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Entre dos fuegos.—El barbian de la Persia.—Desconcerto musical.—En la tierra como en el cielo.

#### PARA MAÑANA.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Castillos en el aire.—Segundo acto.—La Calandria.—Ardid de guerra.

querido marqués. Yo entreveo aqui algo más de lo que se presenta á primera vista.

—Y qué es?

—Permitame usted reservarme mis sospechas, hasta estudiar un poco más á esa infeliz sobre el terreno.

—A gusto de usted, amigo doctor.

—Cuándo podremos partir?

—Mañana mismo si usted quiere. Soy un vago de real orden, y no me detiene nada en Madrid. Partamos mañana si usted lo desea.

—No: mañana no. Está muy sobrecitada esa cabeza, y es preciso prepararla para que se calme un poco, sin lo cual nada conseguiríamos. Partiremos de aqui á tres dias si á usted le parece.

—Sea de aqui á tres dias. Daré hoy mismo las órdenes.

El doctor Loysi escribió unas recetas, y despues mandó llamar

### Folletín.

(8.)

### LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

LA MICHAEL MUÑOZ DE CAVANILLAS

Continuacion.

adivinar en todo aquello algomás grave que el robo de un niño.

—¡Doctor, doctor!.. qué felicidad!.. Es mi hijo!.. es el hijo que por lo visto tuvo Elena despues de nuestra cruel separacion... Un hijo que yo no esperaba, y que Dios me envía para hacer menos triste mi soledad...

—Quién sabe... quién sabe...—repetía el doctor Loysien, en el

mismo tono distraido y preocupado, mientras consultaba el pulso de Luz del Alba.

—No vé usted en esto la mano de la Providencia?

—Niebla... niebla...—decía el doctor levantando con sus dedos finos, blancos y afilados, como los de la dama más pulida y elegante, el párpado de la gitana, que yacía en su butaca medio desmayada, y examinándola el globo del ojo.—Niebla.. niebla... mucha niebla!

—Oh! bien claro lo dice esta desdichada en medio de las divagaciones de su extravío!—continuaba diciendo el marqués, que creía que lo de la niebla se refería á los ojos de la loca.—Guiada por una preocupacion absurda iba á devolver el niño á Elena, que sin duda ignoraba ella que había muerto, cuando fué arrebatada por la corriente desbordada al mismo pié ya del cerro del Um-

bríazo, donde yo lo encontré. Acaso el temor de ser ahogada fué lo que trastornó su razon.

—Por el contrario, querido marqués: segun toda probabilidad, esta mujer debía estar ya loca en aquella época: pues solo un demente puede creer en nuestros dias en la resurreccion de un muerto. Sin duda esta desgraciada perdió la razon á la muerte de ese Lucero que de tal modo la preocupa; y esta historia va sin duda mezclada á la del robo del hijo de Elena, y á alguna otra que no podemos entresacar de todo ese caos que lleva en su cabeza, compuesto de hadas, supersticiones y sucesos prodigiosos. Yo daría algo bueno por conocer la vida de esta mujer.

—Algo difícil, por no decir imposible, me parece, si no logra usted volverla antes á la razon.

—Pues no lo veo yo tan difícil como todo eso.

Medalla de Oro — Diploma de Honor

# ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar  
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias

Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones,  
para su cura, nada supera el

## PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PIDOUX, COURTY, BEHIER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

**Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche**

## El Jarabe y la Pasta de Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE

Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Rouquera, Tos nerviosa y cansada de los tísicos, etc.

VENDENSE en todas las principales FARMACIAS

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Tetuan 15. — Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.**  
**RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

# GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)  
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicos como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.

Exijan en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Tetuan, 15. — Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

**¡NO MAS ALQUITRAN!!**  
**CATARROS PULMONARES GRAVES**  
**BRONQUITIS INVETERADAS**  
se curan radicalmente con las  
MARAVILLOSAS

## CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA

Dep. genl: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Tetuan, 15. — Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido. — Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

# VICHY

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre.

## PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los ácidos y digestiones difíciles.

## SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un baño por día para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones  
Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Venden estos productos: Madrid, J. M. Moreno, Borrell y Dr. Just, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, y Lomana, Alcalá, 3.

El mejor dentrífico,  
mas agradable y, sobre  
todo, mas Higienico:

## Agua Philippe

empleada con la  
**Odontalina**

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Hermella, 24, r. d'Enghien

todas las Farmacias, Perfumerías y Pañuqueras

# La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**CESEN EL EMPLEO**  
**DE AGUAS Y LECHES DE TOCADOR**  
QUE ACABAN POR SECAR Y ARRUGAR LA PIEL



Los SAQUITOS DE TOCADOR DEL DR. DYS producen, con el contacto de agua, una leche balsámica que por sí sola suaviza, refresca y rejuvenece la tez naturalmente, sin otro afeite. Impiden el rubor y las arrugas. — Pedidos importantes: Paris: 5 rue Taitbout, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa. — Madrid: Perfumería de Guinea, Carmen 1, depositario general de la Agencia.

## CHOCOLATES

### TÉS Y CAFÉS

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca

# COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

## CHOCOLATES

### ACREDITADOS CAJES.

26 recompensas industriales  
Y PARA SU DIRECTOR  
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR  
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

## TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 3  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas ventajosa que las demás que se venden en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purgante conocido para la angustia, sirven todos los dolores del hígado y del estómago y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, se venden como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras, las quemaduras, las escaldaduras, las mordeduras de animales, las picaduras de insectos, las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en las principales boticas y droguerías del mundo.

Las Pildoras y el Unguento se venden en el establecimiento de Holloway.

## LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA.

dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor. Segunda edición. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte. Médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1884. — Obra premiada por la Facultad de Medicina de Paris.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Obra completa. PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Este asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicación, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edición, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

## LA FORMA AGRICOLA

REVISTA QUINCENAL

eco esencialmente práctico de la Agricultura nacional.

El periódico más barato, el de mayor circulación, entre los de su género y el único que proporciona á sus abonados ventajas inportantísimas hasta hoy desconocidas.

Pidanse números de muestra.

SERRANO, 48, PRINCIPAL.—MADRID

Oficinas facultativas, trabajos topográficos, formación de proyectos, instalación de explotaciones agrícolas, tasaciones y apeos, deslindes y amojonamientos, repartición de fincas rústicas, cálculos y reducción de superficies, copias de planos, aforos, obras de riego y saneamiento de terrenos, planos de aprovechamiento, instalaciones de Industrias rurales, analisis de productos agrícolas, compra de máquinas, plantas, semillas, abonos y sementales, representaciones de comerciantes é industriales, consultas.

## BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.

AL VINO FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

remilados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposicion en Amsterdam.

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á cañes, fondas, y demás establecimientos análogos, y á particulares domiciliados en cualquier punto de la Península por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles, embalsados segun destino, al transporte terrestre y marítimo.

Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal. Valladolid. (4.476)

MADRID 1886.—Imprenta de Francisco Nozal,  
calle de Jesús, nú 3

## Historia de Leon XIII.

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)